

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31682** MADRID

Edicto.

Doña María del Carmen Pérez Elena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En este Juzgado con número "extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré" 1121/2010, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio con número OA3313649, emitida el día 19 de septiembre de 2003 y con fecha vencimiento 25 de enero de 2004, por importe de 4.381,14 euros, iniciado por denuncia de Técnicas Constructivas Instalaciones Deportivas, S.A., en fecha 2 de marzo de 2010, que fue tenedor de dicho título en concepto de librador, y Retiro Construcciones, S.A., como librado, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 20 de julio de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100066771-1